

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SGCT DEL GRADO DE CINE Y CULTURA NO PRESENCIAL

Siendo las 13:20 horas del día 15 de diciembre de 2021, da comienzo la Sesión Ordinaria del SGC del Grado de Cine y Cultura no presencial, en única convocatoria, en la Facultad de Filosofía y Letras, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Informe de la Presidenta
3. Informe de la Secretaria del SGCT de Cine y Cultura (no presencial)
4. Análisis de la docencia del primer cuatrimestre
5. Ruegos y preguntas

Asistentes:

MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS, MARÍA; CEPDELLO MORENO, MARÍA DE LA PAZ; LUQUE GUTIÉRREZ, FERNANDO; ALCAIDE SÁNCHEZ, IGNACIO y VALVERDE AMADOR, ANDRÉS.

Excusa asistencia LÓPEZ RIDER, JAVIER

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de la presidenta del SGCT.

En primer lugar, la Presidenta informa de que se ha publicado la convocatoria de Planes de Mejora de los Títulos. Como años anteriores la máxima cantidad que se concede por centro es de 4000 euros. La petición de la ayuda se va a justificar con el necesario cambio de la megafonía del Aula Magna (mesa de audio, micrófonos inalámbricos y altavoces) así como con la renovación de los dispositivos portátiles de traducción. La convocatoria termina el 12 de enero. El profesor Ignacio Alcalde pregunta por las condiciones de la petición (número de grados, incorporación de másteres, etc.)

Se ha aprobado en Junta de Facultad la habilitación de nuevos espacios para la facultad en el antiguo rectorado (cuatro despachos y un aula grande para sala de doctorandos) y la modificación de la zona de Secretaría y del Vicedecanato de Relaciones Internacionales (nuevos despachos para el departamento de Filología Inglesa y Alemana).

Además, se informa de la concesión del dinero solicitado al vicerrectorado competente para el imprescindible cambio de mobiliario del Aula Magna.

Por otra parte, la Presidenta informa de la decisión adoptada por el equipo decanal de incluir en el Reglamento de Prácticas del centro la obligación por parte del tutor docente de ponerse en comunicación con el tutor laboral, habida cuenta de la carencia detectada de una falta de comunicación fluida entre ambos tutores.

En lo relativo a las distintas reuniones de la Presidenta con la Vicerrectora de Ordenación Académica y Competitividad, ha quedado pendiente de estudio la subida a

8 de la nota máxima que el tutor del TFG puede otorgar al trabajo y la matización, en las instrucciones, de algunos ítems de la encuesta de calidad del profesorado, dado que estos ítems no se corresponden con una modalidad de docencia no presencial. La coordinadora deja constancia de su desacuerdo con esta forma de solventar el problema de las encuestas para los alumnos de este grado.

### 3.- Informe de la secretaria del SGCT.

La Secretaria informa de que, en líneas generales, el primer cuatrimestre se ha desarrollado con normalidad, si bien se siguen detectando algunas incidencias que tienen que ver con la falta de profesorado.

La Secretaria transmite a la comisión la queja generalizada de los alumnos del grado respecto a la falta de formación específicamente cinematográfica de los profesores que están impartiendo asignaturas axiales del grado porque su especialidad no se ajusta a las exigencias curriculares de las asignaturas que imparten.

### 4.- Análisis de la docencia en el 1º cuatrimestre de 2021-2022.

Andrés Valverde, representante del alumnado, trasmite la demanda de los estudiantes de más información y solicita, de nuevo, la unificación de criterios en el planteamiento de las actividades que los profesores exigen cubrir a los alumnos para superar las asignaturas. Se solicita, además, que las actividades que se celebran en la facultad se transmitan por streaming.

### 5.- Ruegos y preguntas.

La Secretaria pide que se trasmita a los profesores del grado la necesidad de utilizar la plataforma Moodle para la gestión de las actividades de evaluación y se evite el uso del correo electrónico. La Vicedecana se compromete a escribir al profesorado del grado para que conste esta solicitud por escrito.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:00 horas del día 15 de diciembre.

Vo. Bo. de la Presidenta

Profa. Dra. María Martínez-Atienza de Dios

Vo. Bo. de la Secretaria

Profa. Dra. M.ª de la Paz Cepedello Moreno